



NAPPO

North American Plant Protection Organization
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

Informe sobre conferencia telefónica de la NAPPO

| | | |
|--------------------------------------|--|--------------------------------|
| Grupo de expertos: | Orientación de la NIMF 25 | |
| Lugar: | Videoconferencia (plataforma en Zoom) | |
| Fecha: | 9 de diciembre del 2020 | |
| Presidente | Brendon Reardon (APHIS-PPQ) | |
| Participantes: | | |
| Wendy Asbil (ACIA) | Christine Villegas (ACIA) | Helen Gerson (CBSA) |
| John Ercolani (industria de EE. UU.) | Erin Stiers (APHIS-PPQ) | Annaliese Blecha (CBP) |
| Neftali Reyes Carranza (SENASICA) | Francisca de la Cruz Martínez (SENASICA) | Nedelka Marín-Martínez (NAPPO) |
| Alonso Suazo (NAPPO) | | |
| Resumen | | |
| Proyecto: | Estandarización de responsabilidades y acciones para salvaguardar los envíos que han transitado por un país de la NAPPO para entrar a otro país de la NAPPO. | |
| Comentarios generales: | El presidente presentó un esbozo de las siguientes discusiones: <ul style="list-style-type: none">• identificación de escenarios adicionales para discutirlos al final de la conferencia telefónica• discusión de los documentos presentados por Canadá y México• la NRMF 23 de la NAPPO como documento de referencia para el trabajo del GE. | |
| Asunto 1: | Documentos presentados por Canadá y México | |
| Decisiones: | <p>Antes de las discusiones de los documentos presentados por Canadá y México, el presidente recordó al GE los objetivos de esta tarea:</p> <ul style="list-style-type: none">• determinar las funciones y responsabilidades de todos los participantes en el movimiento de envíos entre los países miembros de la NAPPO• establecer las funciones de la comunicación entre los interesados. <p>Los comentarios generales sobre el diagrama de flujo del <i>Escenario I: envíos agrícolas desde México hacia Canadá en tránsito por EE. UU. (envío en cumplimiento en los tres países)</i>:</p> <ul style="list-style-type: none">• el GE convino en conferencias anteriores utilizar la plantilla presentada para este documento y los escenarios adicionales para discutir en el futuro• los miembros del GE deberían identificar a los diversos | |

| | |
|-------------|--|
| | <p>interesados que participan en las diferentes secciones que se describen en el documento</p> <ul style="list-style-type: none"> • incluir enlaces a la información adicional entre ella, reglamentos, leyes o cualquier otro tipo de información que pueda ser útil • la plantilla e información que se incluyen en este documento (escenario I) debería utilizarse como referencia para diagramas de flujo futuros. Se facilitaría el uso del manual si mantenemos una norma y una plantilla e información constantes en todos los diagramas de flujo • se debería elaborar un plan de comunicación de cada escenario • se discutieron las opciones para elaborar un plan de comunicación separado para cada escenario o para incluirlos en el mismo diagrama de flujo • el GE convino incluir todas las funciones y responsabilidades y el plan de comunicación en el mismo diagrama de flujo • se exhortó a todos los miembros presentar información adicional al diagrama de flujo especialmente la industria, puesto que son componentes importantísimos en el movimiento de los envíos en la región de la NAPPO. |
| Asunto 2: | NRMF 23 de la NAPPO <i>Directrices para los envíos en tránsito</i> |
| Decisiones: | <p>El presidente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • exhortó a los miembros del GE leer la NRMF 23 e indicó que esta podría utilizarse como referencia para el documento de orientación • indicó que la NRMF 23 es un documento viejo el cual ha sido archivado por la Secretaría de la NAPPO • indicó que el documento cuenta con información importante para que el grupo considere, incluidas las funciones y responsabilidades de las partes que participan, las definiciones, la comunicación de los casos de incumplimiento y otros aspectos pertinentes para el trabajo del GE |
| Asunto 3: | Discutir los documentos presentados por Canadá y México |
| Decisiones: | <p>Documento de Canadá – <i>Escenario I: envíos agrícolas desde EE. UU. hacia un país en el extranjero en tránsito por Canadá (envíos en cumplimiento en los tres países)</i></p> <p>Christine Villegas indicó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • se elaboró el documento usando la plantilla presentada por EE. UU. • esbozó y explicó los diferentes pasos que se describieron en el documento • observó y explicó la diferencia entre el escenario presentado por Canadá y el de EE. UU. • la miembro de la CBSA compartirá con el GE las instrucciones y los enlaces para la notificación de envíos |

| | | |
|-----------------------|---|----------------------|
| | <p>en Canadá. Esta información se agregará al documento.</p> <p>Documento de México - <i>Tránsito internacional: módulo de requisitos fitosanitarios para la importación</i></p> <p>Neftali Reyes (SENASICA) presentó los siguientes aspectos sobresalientes acerca del <i>Tránsito internacional: módulo de requisitos fitosanitarios para la importación</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el escenario (diagrama de flujo) describió la importación de verduras, desde cualquier país, como producto agrícola hacia México • se describieron los pasos y procedimientos para la importación de verduras • se describió un ejemplo de este proceso de los productos que se mueven desde Guatemala hacia EE. UU. • se explicaron los casos que se consideran incumplimientos • el proceso que se describe en el ejemplo puede aplicarse a cualquier otro envío • el formulario de requisitos se publicó en abril del 2020. <p>El presidente propuso que el GE trabajara en dos subgrupos: uno al cual se le asigne la tarea de elaborar el documento «oficial» y un segundo subgrupo que elabore los diagramas de flujo que se han de utilizar en el documento final de orientación.</p> | |
| Otros asuntos: | <p>El presidente propuso las siguientes tareas para el grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • trabajar en un diagrama de flujo de comunicación para discutirlo durante la próxima conferencia telefónica. Cada país presentará este diagrama de flujo, el cual se fundamentará en los diagramas de flujos de funciones y responsabilidades • presentar los reglamentos necesarios en cada país de la NAPPO y los enlaces respectivos para tener acceso a los documentos. Esta información se incluirá en los diagramas de flujo en cuanto el subgrupo los elabore. • presentar una lista de escenarios adicionales para incluirlos en el documento. EE. UU. propuso incluir un escenario que comprende la movilización de envíos fuera de la región de la NAPPO. | |
| Próximos pasos | | |
| Responsable | Acciones | Fecha |
| Helen Gerson (CBSA) | Compartir el documento de la CBSA con instrucciones para informar acerca de la llegada de envíos a Canadá | |
| Miembros del GE | Presentar un diagrama de flujo de comunicaciones para cada país según los diagramas de flujo de funciones y responsabilidades que se discutieron en esta conferencia telefónica y en la anterior. Los diagramas de flujo deberían presentarse a la Secretaría por lo menos una semana antes de la | 19 de enero del 2021 |

| | | |
|--|---|----------------------|
| | próxima conferencia telefónica. | |
| Miembros del GE | Presentar los diagramas de comunicación, los reglamentos necesarios con los enlaces correspondientes y los escenarios adicionales para incluirlos en el manual. | 19 de enero del 2021 |
| Próxima reunión | | |
| Lugar: | Videoconferencia (plataforma en Zoom) | |
| Fecha: | 26 de enero del 2021 de 1:00 a 2:30 p. m. hora del Este | |
| Asuntos propuestos | | |
| 1. Revisión del protocolo de comunicación para el escenario «Envío agrícola desde México hacia Canadá en tránsito por EE. UU. (cumple con los requisitos de los tres países) | | |
| 2. Revisión del protocolo de comunicación para el escenario «Envío agrícola de un tercer país hacia EE. UU. en tránsito por México» (cumple con los requisitos de los tres países) | | |
| 3. Revisión del protocolo de comunicación para el escenario «Envío agrícola de un tercer país hacia EE. UU. en tránsito por Canadá» (cumple con los requisitos de los tres países) | | |
| 4. Identificar y documentar los escenarios adicionales incluidos los casos de incumplimiento y las funciones y responsabilidades de los interesados | | |